

## MINISTERIO DE DEFENSA

- 10895** *ORDEN DEF/1737/2004, de 3 de junio, por la que se dispone el cese del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, en situación de reserva, don Gonzalo de Cea-Naharro Cuenca como Subdirector General de Relaciones Sociales y Comunicación de la Defensa.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, en situación de reserva, don Gonzalo de Cea-Naharro Cuenca como Subdirector General de Relaciones Sociales y Comunicación de la Defensa.

Madrid, 3 de junio de 2004.—P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio, BOE del 2), el Subsecretario, Justo Zambrana Pineda.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 10896** *ORDEN TAS/1738/2004, de 1 de junio, por la que se dispone el cese de don Bonifacio Gómez-Cardoso Ortega como Subdirector General de Administración Financiera.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el art. 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de D. Bonifacio Gómez-Cardoso Ortega, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, N.R.P. 0210288846 A6000, como Subdirector General de Administración Financiera, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero, BOE del 5), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

- 10897** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Jaime Manuel Valdés, como Subdirector General de Información y Comunicación del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3. de la Ley 6/1997, de 14 de abril, Esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese de don Jaime Manuel Valdés, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 5159581668 A 1604, como Subdirector General de Información y Comunicación del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con efectos de 1 de junio de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Secretario de Estado, Octavio Granado Martínez.

- 10898** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don José María Pérez Gómez, como Director del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3. de la Ley 6/1997, de 14 de abril, esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese de don José María Pérez Gómez, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 80696924 A 1600, como Director del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, con efectos de 4 de junio de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Secretario de Estado, Octavio Granado Martínez.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- 10899** *ORDEN MAM/1739/2004, de 2 de junio, por la que se dispone el cese de don Ángel Muñoz Cubillo, como Subdirector general de Actuaciones en la Costa.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Dispongo el cese de don Ángel Muñoz Cubillo, N.R.P. 2140002535 A 1000, como Subdirector General de Actuaciones en la Costa, Nivel 30, en la Dirección General de Costas, del Departamento, con efectos de 3 de junio de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de junio de 2004.

NARBONA RUIZ

Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE VIVIENDA

- 10900** *ORDEN VIV/1740/2004, de 1 de junio, por la que se resuelve el concurso general Ref. FG5/04, convocado por Orden FOM/811/2004, de 17 de marzo.*

Anunciada por Orden FOM/811/2004, de 17 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 30), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref. FG5/04) puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Admi-